

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 3 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Nicolás Factor.

CUARENTA HORAS.—Están en la iglesia de la Congregación de Nuestra Señora de la Esperanza : se descubre a las ocho de la mañana y se reserva a las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Nieves, en San Justo.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvimetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
3	10 n.	8°4	772 5	90		
4	7 m.	8°4	772 5	89		
»	2 t.	11°5	772	79		4

- VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.		Dec. del sol á 12 h.	5° 50' 51" Austral
O.		Cub. Niebla.	Sale el sol á 6 h. 29' 42" m. t.	
O.		Id.	Se pone á 5 h. 54' 12" t. m.	
S.		Nubes.	Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 11' 37" t.	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy no hay funcion.—Mañana, á fin de complacer á las muchas personas que quedaron sin localidad en la noche de ayer, se repetirá la bellissima ópera *Norma*, y el jueves se dará la quinta representación de la tan aplaudida ópera *Marta*, en la que la señora Titiens cantará por la primera vez el aria que hay en el cuarto acto, que hasta ahora se habia suprimido.

Queda abierto en Contaduría el despacho de localidades para dichas funciones.
 En la presente semana se pondrá en escena la ópera del maestro Donizetti, *Lucrecia Borgia*.
GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion dramática, ordinaria, n. 169 de abono, para hoy, lunes, 5 de marzo.—La comedia en cinco actos y en verso, original de D. M. Breton de los Herreiros, *El cuarto de hora*; dirigida por el Sr. Mallá, al que acompañan en su desempeño el Sr. Pallau, y las Sras. Toral, Guerrero y Perez.—El baile del Sr. Morazan, «Celos y callá», y la aplaudida comedia en un acto, dirigida por el Sr. Hidalgo, *Un sentenciado á muerto.*—Entrada general, 3 rs.—Al 5.º piso, 2 rs.
 A las siete y media.

CIRCO BARCELONES.—Teatro-Ristori.—Gran funcion extraordinaria para hoy lunes, 5 de marzo, á beneficio del público.—Entrada, 2 reales.—A las cinco de la tarde.—Los niños, cabos y soldados pagarán media entrada.—Gran rebaja de precios en las localidades.—Orden de la funcion: 1.º Sinfonia. 2.º El extraordinariamente aplaudido drama en 4 actos, original del

aplaidido escritor D. Antonio Altadill, en el que se cantan tres coros del señor Clavé, titulado: *El presidario de Ceuta*; dirigido y ejecutado por D. José María Dardalla, y en el que toman parte las señoras Dardalla y Mirambell, y los señores Zamora, García, Munner, Pardo, Guerrero, Guerra, Cuello, Sala, etc., etc. 3.º Potpurri característico con tangos de negros, por la señora Perea (Nena), D. Angel Estrella y cuerpo de baile. 4.º y último. El acreditado drama popular en ocho cuadros, titulado: *Los hijos del pueblo*; dirigido por D. Ceferino Guerra, y desempeñado por las señoras Dardalla y Rizo, y los señores Dardalla, Zamora, Munner, García, Guerra (don R.), Guerrero, Pardo, Cuello, etc., etc.

A la mayor brevedad se pondra en escena la comedia nueva, en tres actos, original de los señores Serra y La ra, titulado: *Los infieles*.

TEATRO DEL ODEON.—Gran funcion extraordinaria para hoy, á beneficio de D.ª Cristina Curriols, primera dama joven de la compañía.—Despues de una escogida sinfonia, se pondra en escena el interesante y magnifico drama, recibido con extraordinario aplauso en cuantos teatros se ha representado, dividido en seis cuadros, precedidos de un prólogo, arreglado á la escena española, por D. Manuel Ortiz de Pinedo, titulado: *Los pobres de Madrid*. Títulos del prólogo y cuadros: Prólogo, El banquero. Cuadro 1.º El mendigo. 2.º Los pobres de levita. 3.º Riquezas mal adquiridas. 4.º Una limosna por amor de Dios. 5.º Una casa en la calle de Avapiés. 6.º Los pobres avergonzantes. Se presentará el drama con el decoro y grandiosidad que requiere su complicado é interesante argumento. A continuacion se cantará un duo de tiple y caricato de la ópera *Il ritorno di Cotumella*, por la beneficiada y un señor aficionado. Y por último, se bailará el paso diabólico á cuatro, del gran baile «El Carnaval de Venecia», composicion del celebre director señor Moragas.

Esta es la funcion que dedico al galante público barcelonés, que con tantas muestras de deferencia ha recibido constantemente mis escasas aptitudes escénicas: ojala consiga correspondier á tan inmensos favores, y sera el mayor galardón que podrá obtener su apasionada.—C. C.

A las siete y media.

CIRCO REAL.—Funcion para hoy, Junes, 5 de marzo, á las siete y media, á beneficio del público.—Entrada general 3 rs.—Quinta representacion de los perros y monos sabios é inteligentes.—Tambien tomará parte en la funcion una hiena de tres años, domesticada y amaestrada por el señor Taulini Sabida cuan temible es la ferocidad de la hiena, inferira el público las dificultades con que ha luchado y peligros á que se ha espuesto su domador.—Seguirán á este los mas escogidos y variados ejercicios ecuestres y gimnásticos por la numerosa compañía ecuestre y gimnástica.

Servicio de la plaza para el día 5 de marzo de 1860

Jefe de día, D. Juan del Pozo y Luna, segundo comandante del regimiento infanteria de Mallorca.—Parada, Constitucion.—Hospital, Mallorca.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona,

A la temprana edad de treinta y tres años falleció antes de ayer, victima de una penosa y larga enfermedad, el distinguido ingeniero D. Francisco Soler y Traval, autor de varios grandiosos proyectos de obras públicas, y entre ellos los de construccion del magnifico Puerto de Barcelona y de ensanche de nuestra capital; el segundo de los cuales mereció el accesit en el concurso que recientemente tuvo lugar. El celo y el ardor con que nuestro malgrado amigo ha luchado por largos años con las dificultades de la ciencia y con las contrariedades de los hombres para conseguir la realizacion de alguna al menos de sus elevadas concepciones, han agotado al fin sus fuerzas físicas, privando á nuestro pais de los servicios y de las glorias que, á no dudarlo, hubiera debido con el tiempo al señor Soler.

Reciba la desolada familia del señor Soler; reciba éste mismo desde la morada eterna, donde creemos que el Altísimo le habra compensado con su infinita misericordia las decepciones y amarguras que en este mundo ha sufrido, este doloroso tributo que juzgamos debido á la justicia y al patriotismo mas acendrado, tratándose de una persona consagrada hasta sus últimos momentos á la mejora y engrandecimiento de nuestro pais.

—Hemos visto un *Cuadro sinóptico de la Historia de España*, ideado y escrito por don Eduardo Chao, grabado por don Mauricio Sala é impreso en esta ciudad por don Antonio Roca.—Este cuadro, de grandes dimensiones, es utilísimo para las escuelas de primera y segunda enseñanza, pues facilita de una manera notable el estudio de la Historia y muy particularmente á los jóvenes de corta edad.

—Varias veces hemos llamado la atencion de las Autoridades sobre el mal estado de los carruajes que hacen el tráfico de esta capital á los pueblos vecinos. Hoy el deterioro y el abandono han llegado á un punto intolerable; y es preciso convenir en que nunca el público ha estado tan mal servido como ahora. Antes de reglamentarse

este servicio, había el derecho de escoger el carruaje mejor acondicionado; ahora hay que aceptar el que toca por turno, sea ó no servible. De manera que el reglamento solo rige en lo que es favorable a los caleseros, y ha que dado en descuido en la parte que favorecía al público. Comprendemos que se descuiden aquellos servicios que gravan los presupuestos provinciales ó municipales, pero no encontramos excusa en lo que solo puede ser negligencia de los inspectores y dependientes de la Autoridad.

—El miércoles por la tarde, fundó en Alicante el vapor sardo *Fedo*, procedente de Tarragona, con cargo de efectos para el ejército de Tetuan.

Saldrá en cuanto tome carbon.

—En un principio se había asegurado que, según costumbre de los últimos años, se harían esta Cuaresma todas las procesiones propias de la Semana de Pasión y Semana Santa, pero lejos de suceder así, parece que por ahora son tantas las dificultades y compromisos que van surgiendo, que es muy probable que se dejen de efectuarse la mayor parte de ellas, especialmente la de la Aflicción, la del domingo de Ramos y la de Jesús Nazareno.

—Son continuas las quejas que recibimos sobre supuesta adulteración de la sal que se expende al menudeo en algunas tiendas, y se nos ruega que llamemos sobre ello la atención de quien corresponda. Para conocer si la sal contiene sustancias extrañas, entre otros medios se indica como el mas sencillo el echar una cucharada de ella dentro de un vaso lleno de agua. Si enturbia el liquido ó si forma en el fondo del mismo un depósito arcilloso, es indicio seguro de que hay adulteración.

—En la mañana de ayer se encontró cadáver en una mina á la dueña de una fábrica de blanqueo establecida en el inmediato pueblo de San Martin de Provensales. Según indicios había muerto ahogada, pero ignoramos si lo fué por efecto de alguna desgracia imprevista ó por resultado de alguna tentativa criminal.

—La «*Lucrezia Borgia*» es la tercera y última ópera que cantará la célebre artista señora Titiens en el Teatro Principal, y en la cual, según fama, la están reservados, si cabe, iguales ó mayores triunfos que en la «*Marta*» y en la «*Norma*».

—Leemos en la *Antorcha manresana*:

«Con la mas viva satisfacción participamos á los lectores de la *Antorcha* que nuestro principal colaborador, D. Ignacio Ramon Miró, ha sido nombrado por S. M. la Reina (Q. D. G.), secretario de la Junta de instruccion pública de la provincia de Barcelona. No dudamos que sus profesores, alumnos y numerosos amigos que cuenta en Manresa el Sr. Miró, sabrán con gusto la distincion con que ha sido honrado por sus muchos méritos y relevantes cualidades, al paso que tambien como nosotros echarán á menos la franqueza de su trato, las luces de su talento, y sobre todo los recursos de su genio emprendedor en todo lo que puede contribuir al mayor lustre y gloria de nuestra patria.»

—Dice el mismo periódico: «En las elecciones de diputado provincial para este distrito, ha quedado elegido D. José Valls por 101 voto contra D. Mariano Lluch, que obtuvo 96. Se nos ha manifestado que el dia 26 protestó D. José Solá contra la legalidad de dicha eleccion, por faltar dos señores escrutadores, siendo testigos Don Mariano Fábregas y D. Mariano Mollet, y en presencia del escribano D. Hemeterio Castellet.»

Segun nuestras noticias, los votos se han distribuido del modo siguiente:

	Manresa.	Sellent.
D. José Valls.	15	86
D. Mariano Lluch.	96	»

Con el titulo *A Pio IX en su tribulacion*, el Excmo. Sr. barón de Andilla acaba de publicar un canto católico que acabamos de leer. Desde luego puede señalarse como carácter especial de esta composicion poética la fé religiosa que la ha inspirado á su autor, esa fé que, según una célebre frase del Apóstol, no reconoce imposibles ni repara en dificultades, esa fé que recordando en resumen los hechos principales de la historia eclesiástica, íntima y esencialmente enlazados con los acontecimientos de la historia general, tiende á inspirar aliento al Sumo Pontífice en medio de los sucesos que le rodean y de los consejos que algunos le prodigan.

En una composicion poética de la índole de la que ha publicado el señor barón de Andilla cuyo nombre es ya ventajosamente conocido en nuestra literatura contemporánea, la primera condicion debe ser sin duda la fé; y bajo este concepto no puede

menos de reconocerse que esta condicion se ha llenado de un modo tan completo que el sentimiento no decae ni se debilita en toda la composicion; antes al contrario, todo contribuye á revelar la energia y la entereza de la fe de que está poseido el poeta.

Bajo el concepto esclusivamente artistico, el mencionado canto participa de los dos caractéres que debian distinguirle, si se atiende á que por una parte la fé en la estabilidad de la Santa Sede es un asunto épico; y por otra las rudas pruebas en vista de las cuales se pretende dar un consuelo al Sumo Pontifice, exigen un estilo y una entonacion menos levantada. Estas dos cualidades son hijas del carácter del asunto á que se refiere el poeta; son un pié forzado del que no podia escusarse.

De lo dicho se desprende naturalmente que en el canto católico del señor baron de Andilla predomina mas el corazon que la fantasia; y comprendemos muy bien que así sea, atendido el objeto de la composicion, que tiende menos á buscar formulas para lucir las galas del ingenio, que á encontrar razones y recuerdos que sean motivo de aliento y consuelo para el Sumo Pontifice.

Este es en resumen el concepto que nos ha merecido la composicion poética á que acabamos de referirnos.

** MONTE-PIO UNIVERSAL.—La sub-direccion se ha trasladado á la Rambla de Santa Mónica, n. 4, entresuelo, frente á Correos.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Paris 2 de marzo.

Un parte recibido de Florencia confirma ya lo que ayer indiqué á V. solamente como probable. Se abrirán los colegios lectorales para que siendo la expresion de los deseos de todos los pueblos decida el sufragio universal sobre la alternativa entre la anexion á la Cerdeña ó la creacion de un reino independiente. Otra vez mas no parece dudoso el resultado de la votacion. En Italia se cree que el conde Cavour no se dejará reprimir por las dificultades de la diplomacia estrangera y que proseguirá decididamente la realizacion de sus proyectos, ó sea, la reunion de las provincias centrales bajo el cetro italiano. Se añade la noticia de que el Piamonte ha manifestado á Su Santidad el Papa que para corresponder á los deseos de los pueblos, probablemente se verá en breve obligado á ocupar las Marcas y la Umbria. Se asegura que á la primera tentativa que haga el Piamonte sobre el territorio pontificio, se fulminará la excomunion; pero no se cree que esto sea suficiente para contener á Victor Manuel en la marcha que ha emprendido.

Ayer indiqué á V. que el párrafo del discurso del Emperador sobre las fronteras naturales, no dejaria de causar alguna sensacion en el estrangero. Hoy el *Times* y el *Morning Herald* se preocupan mucho de ello, y no pueden menos de hacer notar que las palabras del Emperador podrian tambien aplicarse á nuestras fronteras contiguas á la Alemania como á Saboya y Niza. La primera idea de una sospecha debia partir de la Inglaterra. Estos articulos no han sorprendido á nadie. Ya se esperaban. Por lo demás es preciso consignar que toda la prensa inglesa que no es sino el eco de la opinion general, es completamente opuesta á la anexion de la Saboya á Francia. En esto consiste ahora el nudo de las dificultades, y despues de las pretensiones claramente manifestadas por Napoleon con respecto á la Saboya y al condado de Niza, vamos á presenciar en el Parlamento nuevas luchas que retardarán sin duda todavía la clausura de la discusion referente al tratado de comercio. Se me ha dicho que ayer despues de pronunciado el discurso del Emperador, lord Cowley tuvo una larga entrevista con M. Thouvenel, á quien pidió esplicaciones relativas á la cuestion de Saboya.

El marqués Tanay de Merly, encargado de Negocios del gran duque de Toscana, fué invitado oficialmente para la solemnidad de ayer, y asistió á la tribuna del cuerpo diplomático en el Louvre.

Me han dicho que al saberse que iba á apelarse al sufragio universal, se observó una agitacion notable en la Italia. Los pueblos comprenden que ha llegado el momento decisivo y que van á dar un paso importante hacia su destino. Me han dicho que el martes de Carnaval fué muchísima gente en Perusa á visitar las tumbas de las victimas de la insurreccion, y que la policia hubo de intervenir para hacer evacuar el cementerio.

Al protestar de sus intenciones pacíficas, el Emperador no se abandona á los consejos que sugiere la imprudencia. Está dispuesto á todo cuanto ocurra. Se habla ahora del proyecto de movilizar los guardias nacionales á quienes se daría la instrucción que se dá al ejército. Por otra parte se me anuncia que van á continuar las remesas de proyectiles que se hacen de Charenton al Norte, y que por algun tiempo se habian interrumpido.

Por fin Mr. de Falloux va á anunciar al Emperador la eleccion del P. Lacordaire. Para el domingo se ha señalado su audiencia.

Antes de salir de Paris el vice-almirante Charner recibió instrucciones y los poderes necesarios para tratar de la paz en Cochinchina.

Se asegura que la imprenta imperial va á pasar bajo las atribuciones del ministerio de Estado. Con efecto; á este ministerio que posee ya los archivos, le corresponde mas la imprenta que al ministerio de Justicia.

El proyecto concerniente á la variacion de los aranceles será el primero que se presentará al Cuerpo legislativo.—P.

Paris 2 de marzo.

Ayer dejé á V. que participase por completo de la impresion causada por el discurso del Emperador. La correspondencia familiar debia ceder ante ese programa político que há tenido gran eco en Europa.

La anexión de la Saboya y por consiguiente de Niza, puesto que se trata de las vertientes francesas de los Alpes, no se establece en el momento en principio. El Emperador dice terminantemente que reivindica este ensanche de territorio. Aqui se cree que la ocupacion se realizará de acuerdo con el Piamonte hácia el mes de abril.

Vd. notará que la prensa francesa no se da mucha prisa en formular su opinion sobre el discurso del trono. La razon de esto ya se comprende. Las cuestiones que suscita, promueven distintas opiniones en Francia lo propio que en el extranjero. Se ha notado que los párrafos mas aplaudidos han sido los relativos á la conservacion de la paz, á los limites del Piamonte, al respeto á los derechos del Papa, etc., en una palabra, todos los principios conservadores. El párrafo relativo al clero ha sido acogido con respetuoso silencio. Visiblemente en los grandes cuerpos del Estado hay un partido ultra-conservador que tiende á moderar la politica imperial.

Por otra parte, debo decir á V. que el discurso del Emperador ha sido juzgado muy favorablemente por el gran partido popular. A las cuatro de la tarde estaba fijado ya en todas las esquinas de Paris, y oradores improvisados lo leian en alta voz y lo comentaban en los barrios populosos. Al anoecer se vendia el suplemento del *Monitor* á un sueldo, con las acostumbradas variantes: Lo que se acaba de publicar!—El magnífico discurso pronunciado por S. M. el Emperador—en beneficio del pueblo francés y de la clase obrera.—La vida barata.—El ensanche de la Francia,—y otras frases populares que tenian su eco.

Por los partes y por los periódicos de la tarde se habrá enterado V. de la impresion desfavorable que el discurso ha causado en Inglaterra. Debia esperarse que asi sucediese. En el mundo de los negocios ha reinado tambien algun disgusto. La Bolsa há bajado, lo cual no prueba siempre una gran cosa; pero los grandes capitalistas no manifiestan mucha confianza. Es verdad que el Emperador declara que no se dejará contener «ni por los murmullos del egoismo ni por los clamores de los partidos, ni por inistas desconfianzas.»

Se ha puesto en parangon este párrafo con el del discurso del trono en que Luis Felipe hacia alusion á las pasiones obsecadas y enemigas. Pero ¡qué diferencia entre las pasiones políticas de dicha época y la oposicion actual!

Hoy el Senado y el Cuerpo legislativo han celebrado su primera sesion. Se ha conversado mas que discutido.

Habia prometido explicar á V. el aspecto de la solemne sesion de ayer; pero la politica ha predominado sobre la descripcion, y la importancia de los detalles me ha hecho dar al olvido el cuadro. El aspecto que presentaba el salon de Estado, era magnífico. La Emperatriz vestia traje de paseo, y la acompañaban las princesas de la familia imperial y las damas de la corte. S. M. fué victoreada al entrar en las tribunas: se noto que los aplausos mas entusiastas salian de los asientos destinados á la magistratura. En los bancos del Senado se andaba en busca de los cardenales cuyos trajes encarnados se ocultaban á las miradas de los concurrentes. El principe Napoleon con-

versó familiarmente con el Emperador y con varios de los grandes dignatarios del Estado. Se asegura que S. A. I. ha convertido á Mr. Emilio de Girardin, y que el célebre publicista debe ser presentado el domingo en las Tullerías.

Equívocadamente anuncian los periódicos de la mañana que el Emperador asistió anteayer á la función del teatro de la Gaité. Solo asistió la Emperatriz con su servidumbre. El director del teatro, M. Harman, había transformado los palcos de proscenio en un magnífico gabinete adornado de flores y de encajes. S. M. fué recibida con una verdadera ovación en dicho teatro eminentemente popular. Se representaba *El prestamista sobre prendas*, melodrama que está en boga.

La sociedad del Oeste está organizando trenes de recreo para Cherburgo, con motivo de la gran marea secular que debe ocurrir en los días 8 y 9 de marzo, y de la ceremonia de botarse al agua la fragata con coraza *Normandía*. — T.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redacción, MODESTO COSTA Y TURULL.

Noticia de los fallecidos el día 4 de marzo de 1860.

Casados 2	Vindos 1	Solteros 2	Niños 2	Abortos »
Casadas »	Vindas 1	Solteras 1	Niñas 8	
	Nacidos :	Varones 14	Hembras 11	

Las señoras que con la distinguida Sociedad del Círculo ecuestre hicieron cuantiosa en la cabalgata del Carnaval, han resuelto, de acuerdo con la Autoridad superior, que su producto se distribuya directamente, según los deseos de dicha Sociedad, en favor de las familias de voluntarios y soldados catalanes que, á juicio de las señoras, mas lo necesitan. A este efecto, han repartido dicho producto en siete lotes de 2000 reales vellón cada uno, y de consiguiente serán siete las familias agraciadas.

Los que crean hallarse en el caso de optar á esta gracia, pueden hacer su solicitud justificando su posición desgraciada y el ser viuda, huérfano, padre ó madre, sin apoyo, por razon de muerte de su hijo voluntario ó soldado catalan en la guerra de Africa.

Estas solicitudes se presentarán á la señora D.^a Mariana Garriga de Lluch, calle Ancha, n.^o 1, cuarto principal, hasta el día 25 del corriente mes de marzo.

Anuncios judiciales.

D. Ignacio Carner, otro de los escribanos del juzgado de primera instancia y del distrito de San Pedro de esta ciudad. — Certifico: Que en los autos instados por D. Esteban Gatell, contra D.^a Josefa Batlle, viuda de D. Damian Tirigall, y sus hijos D.^a Josefa, D. Francisco de Paula y D.^a Mariàngela, se lee la sentencia que sigue: Barcelona á veinte y tres de febrero de mil ochocientos sesenta. = Vistos estos autos ejecutivos, inst. dos por D. Esteban Gatell y Roig, de este comercio, contra D.^a Josefa Batlle, viuda de D. Damian Tirigall, y sus hijos D.^a Josefa, D. Francisco de Paula y D.^a Mariàngela, asi como contra la misma madre y D. Francisco Batlle, en concepto de curadores del otro hijo menor de edad D. Manuel Tirigall y Batlle, sobre pago de cantidades, y = Resultando que con escritura otorgada á virtud de autorizacion judicial ante el notario D. Ignacio Ferran y Sobregues, en primero de junio de mil ochocientos cincuenta y dos, D.^a Josefa Tirigall y Batlle, como tal y como curadora de sus hijos arriba citados, en union con los otros curadores de aquellos recibieron a préstamo de D. Esteban Gatell, la cantidad de ocho mil libras catalanas, ó sean cuatro mil doscientos sesenta y seis duros, trece reales, once maravedises, para atender á los gastos que en la misma escritura se expresan, obligándose á la devolucion en el término de un año, á contar desde la fecha del préstamo, con el interés anual del cinco por ciento, hipotecando las fincas en dicha escritura contenidas, y tomándose oportunamente razon en la Contaduría de Hipotecas de este partido: = Resultando que en cinco de diciembre último, á nombre del espresado D. Esteban Gatell, se acudió á este juzgado con demanda ejecutiva para el pago de la cantidad contenida en dicha escritura de debitorio, asi como de los intereses devengados desde primero de junio anterior, manifestando que la D.^a Josefa Batlle y Tirigall usufructuaba todavía los bienes que fueron de su suegro D. Jose Tirigall Suque, que eran mayores de edad los hermanos D.^a Josefa, D. Francisco de Paula y D.^a Mariàngela Tirigall y Batlle, continuando aun en la menor edad D. Manuel Tirigall y Batlle: = Resultando que á su consecuencia y con a. t. de doce del referido mes de diciembre, se mandó despachar ejecucion por la espresada cantidad de cuatro mil doscientos sesenta y seis duros, trece reales, once maravedises, intereses legales á razon del cinco por ciento, desde primero de junio último, y por las costas, contra dichos madre e hijos: = Resultando que trabada la ejecucion y citados oportunamente de remate los reos ejecutados, no se opusieron á ella ya acusada la rebeida, se mandaron traer los autos á la vista con citacion sola del actor: = Considerando que en los contratos bilaterales las obligaciones son reciprocas, siendo tambien aquellas eficaces en

los celebrados por menores de edad, con intervencion y aprobacion de sus curadores, previa autorizacion judicial por haberse justificado la necesidad y utilidad que aquellos habian de reportar de su celebracion; como sucede en este caso: = Considerando que el abono de interes no puede exceder del tipo marcado en la escritura de deudor ya citada: = Vista la ley 1.ª, libro 19.º de la Nov. Recop.; = Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecucion, haciendo trance y remate de los bienes embargados, y de su valor pago a D. Esteban Gatell y Roig de la cantidad de cuatro mil doscientos sesenta y seis duros, trece reales, once maravedises que se le adeudan, intereses al cinco por ciento desde primero de junio último, y costas causadas y que se causen hasta el total y efectivo pago. Asi por esta mi sentencia de remate la pronuncio, mando y firmo. = Ldo. D. Jose Maria de Iparraguirre. = La sentencia que precede, proferida por el M. I. S. D. José Maria de Iparraguirre, Juez decano de los de primera instancia de esta capital y del distrito de San Pedro, ha sido leida y publicada por el mismo, en la audiencia del dia de hoy, de que certifico. = Ignacio Carner, escribano.

Anuncios oficiales.

Sociedad Comanditaria de Castanys y C.ª. = Ferrería en Sans. = A tenor de lo prevenido en la escritura social y para tratar y resolver asuntos sumamente interesantes, se convoca a los señores socios a Junta general para el domingo 11 de los corrientes, a las once y media de la mañana en punto, en las oficinas de la misma. Los señores socios, a los cuales se les ruega la asistencia, se servirán recoger de la secretaría la papeleta de entrada los dias 8, 9 y 10 de nueve a once de la mañana, y de tres a cinco de la tarde. Barcelona 3 de marzo de 1860. = Por A. de la C. C. = El secretario accidental, Ramon Pascual.

—Caja de ahorros de la provincia de Barcelona. = Han ingresado en este dia 116,999 rs., procedentes de 880 imposiciones, siendo 44 el número de nuevos imponentes. = Se han devuelto 71,138 reales 34 cs. a petición de 107 interesados. Barcelona 4 de marzo de 1860. = El Director de turno, Baron de Vilagayá.

Durante el presente mes de marzo deben asistir al despacho de la Caja en concepto de Director de turno el señor Baron de Vilagayá, y de vocales de id. D. Fernando Puig y D. Ramon Ferrer y Garcés.

—Círculo tertuliano. = Los señores accionistas pueden pasar a renovar sus acciones en el local de costumbre, los dias 4, 5 y 6, de diez a doce de la mañana. Las acciones que a las doce del martes, dia 6 no hubiesen sido recogidas, se consideraran caducadas, segun el artículo 16 del reglamento. Barcelona 3 de marzo de 1860. = P. A. de la Junta de G. = El secretario, L. Castañer.

—Lloyd barcelonés de seguros marítimos. = La Junta inspectora de esta Sociedad ha señalado el dia 5 del próximo mes de marzo para la celebracion de la general ordinaria que prescribe el artículo 23 de los Estatutos, la que tendrá lugar en uno de los salones de la Casa Lonja, a las siete de la noche: y se avisa para que los señores socios que con arreglo a las disposiciones del art. 23 tengan derecho de asistencia, se sirvan pasar a las oficinas de la misma Sociedad, desde el dia 27 del corriente en adelante, para recoger sus respectivas papeletas de entrada. Barcelona 7 de febrero de 1860. = P. A. de la D. = El secretario, Alejandro Peray.

—La Union, Sociedad minera. = Por segunda y última vez se hace saber a los señores que tengan solicitadas acciones de esta Sociedad, que se presenten a retirarlas hasta el dia 8 de marzo próximo, de cuatro a nueve de la tarde en todos los dias no festivos en el local del Círculo minero, plaza Real, n. 12, y satisfacer en el acto el primer dividendo de 5 rs. por accion; en la inteligencia de que de no verificarlo se dispondrá de las acciones en favor de otras personas sin derecho a reclamacion de ninguna especie y perdiendo el derecho a las que tienen presentadas al canje. Barcelona 29 de febrero de 1860. = P. A. de la J. D., Maximino Lopez, secretario.

—La Industrial Quincallera. = La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado reunir la general de accionistas el dia 6 del próximo marzo, a las cuatro de la tarde, en el local de la administracion, sito en la calle del Arco del Teatro, núm. 21. En conformidad a lo que previene el Reglamento de la Sociedad en su artículo 11, estara de manifiesto los quince dias anteriores a la celebracion de la junta, de nueve a dos, el balance del último año económico, en las oficinas de la administracion, a fin de que los señores accionistas puedan examinarle y presentar en su dia los reparos que crean oportunos. Barcelona 14 de febrero de 1860. = P. A. de la J. de G., el Director, administrador interino, A. Santomá.

—Sociedad minera el Veterano. = La Junta de gobierno de esta sociedad ha acordado pedir la segunda mitad del dividendo pasivo de 6 duros por accion votado en la junta general de 23 de agosto del año próximo pasado, ó sean 3 duros por accion, que se recaudaran en la oficina de la sociedad, calle Nueva de S. Francisco, núm. 31, de diez a dos, desde el dia 5 al 20 del actual. Al publicarse el presente anuncio, la Junta recomienda a los señores accionistas la mayor puntualidad en el pago, dentro el período fijado, para poder hacer con mayor prontitud el reparto de las acciones acordado en la última junta general. Barcelona 3 de marzo de 1860. = P. A. de la J. de G., Antonio Boada, secretario.

—Sociedad carbonifera La Aurora. = No habiendo podido celebrarse, por falta de asistencia, la junta general de socios, anunciada para el dia 29 del mes pasado, tendrá lugar la propia junta a las tres y media de la tarde del jueves próximo, 8 del corriente, en el salon de la Archicofradía de la Purísima Sangre, sito en la plaza del Pino; en la inteligencia que sea cual fuese el número de socios se pasara adelante, y los que no concurran tendrán que sujetarse a lo que re-

suelva la mayoría de los asistentes. Barcelona 9 de marzo de 1860.—Por acuerdo de la Junta directiva, Francisco Bordons.

—Lloyd Catalán de seguros marítimos.—A tenor de lo prescrito en el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, la misma celebrará junta general ordinaria de accionistas, el martes 6 de marzo próximo, á las 12 del día, en el local de sus oficinas, calle de Gignás, núm. 6. Los señores socios con derecho de asistencia, se servirán pasar á la secretaría, desde el día 25 del corriente al 4 de marzo, á recoger las papeletas de entrada; advirtiéndole, que si no fuese posible constituirse la Junta, tendrá efecto el viernes 16 del propio mes, á la misma hora y local, sea cual fuere el número de accionistas que se hallen presentes, siendo válidos sus acuerdos, según lo prevenido en el artículo 28 de los Estatutos. Barcelona 11 de febrero de 1860.—Por A. de la Junta inspectora, el secretario, Ramon Soler.

—La Industrial Harinera Barcelonesa.—Acordada por la Junta de Gobierno la recaudación del último dividendo pasivo de diez por ciento, y resuelto por la general ordinaria, celebrada el día 19 de los corrientes, que el de beneficios se abone en pago del mismo, se avisa á los señores accionistas para que desde el día 1.º del próximo mes de marzo hasta el 15 del mismo, se sirvan hacer efectivos en las oficinas de la Dirección, situas en la calle de Cristina, núm. 2, durante las horas de despacho, seis duros por acción que corresponden para completar dicho dividendo pasivo. Barcelona 28 de febrero de 1860.—P. A. de la J. de G., Manuel Ferrer, secretario.

—La fecunda Ampurdanesa.—En virtud de lo acordado en la junta general, y de lo prevenido en el art. 12 del reglamento, los señores accionistas se servirán hacer efectivo en poder del infraescrito, frente á la Aduana, el undécimo dividendo pasivo de 10 reales vellón, dentro el término de veinte días. Los señores accionistas que estén en descubierito de anteriores dividendos, se servirán hacer efectivo el importe de los mismos, dentro del citado plazo, para que no se les declaren caducadas sus acciones. Barcelona 27 de febrero de 1860.—Por orden de la Junta directiva.—El tesorero, Joaquín Rahola.

—La Aseguradora.—Terminado en 31 de enero próximo pasado el plazo que se fijó para el pago del dividendo pasivo de 2 por 100, acordado por la última junta general, y habiendo algunos accionistas, que sin duda por olvido, han dejado de hacer efectivo el que les corresponde, se les señala por término improrrogable para satisfacerlo hasta el día 5 de marzo inmediato si no quieren incurrir en la responsabilidad que les impone el art. 16 de los Estatutos de la Sociedad, que se refiere al 32 del Reglamento para la ejecución de la ley de Compañías mercantiles por acciones. Barcelona 15 de febrero de 1860.—Por acuerdo de la Junta de gobierno, el secretario Santiago Gubern.

—Camino de hierro del Centro.—Sección de Martorell á Barcelona.—A tenor de lo acordado en la junta general celebrada el día 26 del corriente, esta Sociedad procederá al reparto de beneficios, á razón de 60 reales por acción, á cuyo efecto los señores accionistas recogerán de las oficinas la correspondiente factura para producirla con sus títulos.—El pago se verificará en la forma siguiente.

Los poseedores de 1 á 10 acciones los días 2 y 3 del próximo marzo.

Los » de 11 á 50 » los » 5 y 6 id. id.

Los » de 51 á 100 » los » 7 y 8 id. id.

Los » de 101 en adelante los » 9 y 10 id. id.

Horas: desde las once de la mañana á las dos de la tarde. Barcelona 28 de febrero de 1860.—P. A. de la J. de G.==José Víctor Brugada.

Parte religiosa.

Continúa celebrándose en la capilla del Santo Cristo de la Santa Espina de la iglesia del Píno, la misa de las doce con ofertorio en sufragio de las almas de nuestros hermanos que han fallecido en la actual guerra de Africa. También continuará mañana y pasado mañana.

Continúan las funciones de Cuaresma en la parroquial de Santa María del Mar, y predicará de «la dignidad del hombre», el Dr. D. José Roca, Pbro.

Continúan los días de gracias del novenario á las Almas en la parroquial iglesia de San Jaime, y predicará hoy el Rdo. Dr. D. Antonio Perramon.

Hoy lunes, día 5, se da principio al novenario á la Virgen de la Soledad, en la iglesia parroquial de S. Agustín, empezándose hoy y los demás días á las seis de la tarde con el Rosario, oración mental y novena; concluyéndose con el «Stabat».

La Iltre. y Vble. Congregación de Nuestra Señora de la Buena Muerte, instalada en la iglesia de San Felipe Neri, practicará hoy lunes, á las seis de la tarde, los ejercicios de instituto, y predicará «de los azules de Jesús», el Rdo. D. José Perarnau, Pbro.

Mañana día 6 de los corrientes, fiesta de S. Olegario, obispo de Barcelona, en la Sta. Iglesia Catedral, á las once y cuarto, en su propia capilla, se celebrará un solemne oficio; y por la tarde y demás días de su octava, desde las tres á las cinco y media, se podrá visitar su santo cuerpo.

Continúan en la parroquial iglesia de San José las funciones del mes del Sagrado Corazon de Jesús, ó las principales virtudes de este adorable Corazon: hoy predicará el Rdo. D. Jaime Ollar, Escolapio; siendo el asunto sobre la «Pobreza de bienes temporales del Corazon de Jesús y riqueza de bienes espirituales del mismo.»

Se avisa a los parientes y amigos del difunto D. Jose Borrás y Güell, (E. P. D.) que mañana 6 del corriente, primer aniversario, de nueve a doce, se celebrarán misas en sufragio de su alma en el altar de San José, en la Iglesia parroquial de San Jaime.

Parte económica.

DILIGENCIAS PARA FRANCIA Y SU CARRERA.

Salen diariamente de Tordera a la llegada de los trenes las de Saladrigas, Toll y compañía en combinación con las de don José Fabra, de Perpignan, y ferro-carriles franceses. Se despachan los billetes en la Rambla, administración de las diligencias de Zaragoza, al lado de la fonda de las Cuatro Naciones; y en la plaza de Palacio, agencia del ferro-carril del Este, n. 15. 0

Parte comercial.

BOLSIN DEL DÍA 4 DE MARZO DE 1880.

Ha reinado mucha calma; el consolidado a 44'50 sin operaciones, y los demás valores sin variación —F. R.

El secretario de la Redacción: MODESTO COSTA Y TUBRAL

Vigia de Cádiz del 27 de febrero —Han entrado los buques siguientes: Anoche la gol. esp. de guer., de 2 cañones, San Buenaventura, Soroa, de la costa de Marruecos. Vap. esp. Sevilla, con efectos de maestraza. Hoy el vap. esp. de guer., de 6 cañones, Vulcano, Cantero, de la costa de Marruecos. Frag. amer. Flora Mac-Donald, Fuller, de Baltimore, con tabaco. Vap. español trans. Cid, Gran, de Puente-Mayorga. Laud Estrella, Rodriguez, de Alicante, con aguardiente, papel y otros efectos. —Observaciones marítimas: Hacen por este puerto dos bergantines-goletas ó pol. gol. de Levante, otra del NNO., y un buque de cruz del NO.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto N. bonancible, claro y celages.—A las 12 PNO. fresquito, idem.—Al Ocaso. NNO. fresquito, idem.

EMBARCACIONES LLEGADAS EL DÍA DE AYER.

Mercantes españolas

De Cádiz y Tarragona en 36 d., místico Nuevo Valiente, de 53 t., p. Cristóbal Poch, con 300 qq. trapos a don Francisco Rubalcaba.

De Benicarló y Tarragona en 4 d., laud San Jaime, de 18 t., p. Jaime Burcet, con 1200 arrobas algarrobas a don José Dotras hermanos.

De Noya y Tarragona en 20 d., bergantín Jusnito, de 111 c. don Manuel Quiruga, con 59 bultos sardina a don Ventura Bautista Serra, 65 cascos id. a don J. Poch y Giró, 73 id. id. y 26 sacos abias a don Juan Novell.

De Aguilas, Alicante y Tarragona en 32 d. laud Concepcion, de 59 t., p. Juan Tello, con 67 seras cascara de granada a la Sra. viuda Coll y Montells, 29 pilletas mármol a don Vicente Estrada, 333 sacos azufre a don Francisco Agell, 214 herpiles raíz de artó a don R. Vidal y Fabrega, 175 haces pielea a los Sres. Solá y Monner y 713 bultos esparteria a don Miguel Boadella.

De Burriana en 4 d. laud Angeles, de 14 t., p. Andres Rams, con 60,000 naranjas.

De Sevilla en 25 d. laud S. José, de 79 t., p. Domingo Malen, con 28 seras cortaduras papel a D. Bartolomé Costa, 25 herpiles trapos a D. Francisco Rubalcaba, 34 cajas loza a los Sres. Pichman y Compañía, 7 id. id. a D. Francisco Llompert 20 herpiles trapos a D. Pablo Fontanet, 12 sacas lana a D. Cayetano Poch, 19 pipas aceite a D. Ramon Vilaró, 75 fanegas garbanos y 220 d. habas a D. Pedro J. Fórteza, 36 seras trapos a los Sres. Romani y Oliveila, 34 herpiles id. a D. Ramon Romani, 84 sacos lana a D. Francisco Torrens y Compañía, 6 id. id. a D. Juan Bulbena, 60 id. id. a los Sres. Barecheguren, 20 pipas aceite a D. Sebastian Servet y 50 qq. corcho de tránsito, para Lloret.

De Cádiz y su carrera en 6 d. vapor Betis, de 114 t., c. D. Leon Maestre, con 81 sacas sémola a D. Manrico Montaña, 42 saquetas lana a los Sres. Martinez, Casades y compañía, 25 frascos azogue a D. J. Vidal y Rivas, 145 sacos lana a D. Ramon Terrada, 120 sacos sémola a D. J. Maria Serra é hijo, 50 id. a los Sres. Coma y compañía, 11 cajas dulces a los Sres. Fontanilles y Pomés, 12 sacos cochinitilla a O. J. A. Nadal y compañía, 10 fardos pieles, al mismo, 150 barras estaño a D. J. Vidal y Ribas, 3 baules y 1 fardo generos a D. Francisco Bohigas é hijo, 5 zurrones afile a D. Francisco Quer, y otros efectos a varios señores, y 23 pasajeros. Consignado a los Sres. Busánja y compañía.

Ademas 10 buques de la costa de este Principado con 50 quintales sosa a D. Juan García, 400 id. algarrobas a los Sres. Frigola y Cartes, 400 id. tierra refractaria a D. Juan Molas, 241 pipas vino trasbordo, otros efectos, 500 quintales leña y 122 id. carbon.

Idem extranjeras.

De Follonica y Longone en 17 d., polacra toscana S. Luis, de 118 t., c. Francisco Carletti, con 2500 qq. carbon a don Aquiles Singlan.

De Cardiff en 20 d., bergantina meelemburgués Dorette, de 206 t., c. J. Herlich, con 317 toneladas carbon de piedra y 20 botes betun a los señores Martorell y Boill. —Queda en observacion.

Correo de Madrid del 1 de marzo de 1860.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El Capitan general de Cataluña participa a este Ministerio que los empleados en la direccion facultativa de las obras del ferro-carril de Barcelona a Zaragoza y los del Canal de Urgel han puesto a su disposicion 14.731 rs. que destinan para socorro de los soldados heridos del ejército de Africa que resulten inutilizados; y S. M. se ha servido mandar se den las gracias en su Real nombre a los interesados, haciéndose publico por medio de la *Gaceta* su patriótico donativo, que ha visto con particular satisfaccion.

La sociedad del gran teatro del Liceo de Barcelona ha entregado al Capitan general del distrito de Cataluña la cantidad de 35.456 rs., producto de un baile destinado al socorro de los soldados heridos del ejército de Africa.

S. M. se ha servido aceptar este donativo, mandando se den las gracias a la espresada corporacion, y que se haga publico por medio de la *Gaceta* su patriótico desprendimiento. (Gaceta num. 61.)

PARTE NO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 1 de marzo de 1860.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOS.

Fondos públicos.—Títulos del 3 p. c. consolidado, a 44-25 c. al contado.
 Inscripciones de id. a c. contado.—Títulos del 3 p. c. diferido, a 34-35 al contado.
 Amortizable de primera clase 17-80 al contado.— Id. de segunda p. al contado.—Deuda del personal 10-80 al contado.
 Acciones de carreteras al 6 p. c. anual Emision de 1.º de abril de 1856, de a 4,000 rs. 92-75 al contado.—Id. de 2,000, 94-25 d. al contado.— Id. de 1.º de junio de 1851, de a 2,000, 91-50 al contado.—Id. de 31 de agosto de 1852, de a 2,000, 88-75 al contado.—Id. de 1.º de junio de 1856, de a 2,000, 85 al contado.— Idem 9 de marzo de 1855, procedente de la de 13 de agosto de 1852, de a 2,000 rs. d. al contado.
 Acciones del canal de Isabel II, de a 1,000 rs., 8 p. c. anual, sin cupon 104-75 al contado.
 —Del Banco de España, 180-50 al contado.
 Acciones de la Sociedad española mercantil é industrial, capital 1,900 rs. desembolso 75 pt. 100 al contado.
 Cambios.—Londres a 90 d. f. 50-35 p.—Paris a 8 d. v. a 5-23 p.—Albacete 5-8 p. d.—Alicante 1/2 b.—Almería 1/4 b.—Badajoz 1/2 d. d.—Barcelona par p. d.—Bilbao 1/2 d. b.—Burgos 1/2 b.—Cáceres 1/2 p. d.—Cádiz 1/8 b.—Córdoba par d.—Cornúa 1/4 d. l.—Granada 1/2 p. d.—Guadalajara par d.—Jaén 3/8 p. d.—Leon 1/4 d.—Logroño 1/2 d.—Lugo 1 d.—Málaga 5-8 d. b.—Murcia d. b.—Orense 1 p. d.—Oviedo 1/4 p. b.—Palen'a par d.—Pamplona par d.—Pontevedra 7/8 p. d.—Salamanca 1/4 p. d.—San Sebastian 1/2 d. b.—Santander 1/2 b.—Santiago 3/4 d.—Segovia par d.—Sevilla par d.—Soria 3/4 p. d.—Tarragona 1/2 d.—Toledo 3/4 d.—Valencia 1/2 b.—Valladolid 3/8 p. b.—Vitoria 1/2 b.—Zamora 3/4 d. d.—Zaragoza par p. d.

(De la *Epoca*.)

Dijimos el otro día, rectificando una noticia de el *Horizonte*, que el sucesor probable del señor Norzaga ay en la Capitania general de Filipinas, no era el conde de Reus, ni el de la Almina, sino el digno general Mac-crohon. Al trasladar la *España* a sus columnas esta rectificacion nuestra, preguntó en tono de curiosidad que a quien daría la *Epoca* el ministerio de Marina que quedara vacante de llevarse a cabo esta combinacion. La *Epoca* nos contestó a la pregunta porque no tiene el encargo de dar a nadie ministerios, pero el *Horizonte* hoy, tomando sobre sí esta tarea, satisface no sabemos si con datos para ello, la curiosidad de su compañero de la liga con el siguiente párrafo:

«Aunque al principio no dimos gran crédito a la noticia de un órgano de la situacion sobre que el actual ministro de Marina pasará a reemplazar al señor Norzagaray en el mando político y militar de nuestras posesiones de Asia al concluir la campaña, parece, en efecto, que el señor Mac-crohon sera nombrado Capitan general de Filipinas, ocupando su puesto en el gobierno»

nete el general García, jefe de estado mayor del ejército de África »
Desde luego nos parece por lo menos prematura la noticia de el *Horizonte*.

Madrid 1.º de marzo.

(De la *Correspondencia de España*.)

La Dirección general del cuerpo administrativo del ejército prosiguiendo en su pensamiento de mejorar el material que corre a su cargo, sin que haya podido apartarle de él el cuidado que debe a las atenciones del ejército, se ocupa hoy de mejorar las camas, así de los cuarteles, como de los hospitales, estando reuniendo al efecto, los datos y diseños necesarios.

—S. M. la Reina, acompañada de su augusto esposo pasó ayer tarde por el Retiro en carretela descubierta, entrando despues en los jardines reservados.

—Anteayer salió de esta corte para Alicante, con destino al ejército, un gran convoy del que forman parte 600 cajones de galleta, quedando disponibles sobre 2.000 en almacenes. Terminada por la factoría de esta plaza la elaboración de la cantidad de este artículo que se le encomendó, parece se dispondrá por la Dirección general, continúe aquella. Aunque la calidad del artículo parece ya inmejorable, el Excmo. señor intendente de este ejército vigila incessantemente porque se introduzcan en la elaboración cuantas mejoras y economías puedan imaginarse.

—La ciencia económica comienza á ser estudiada en nuestro país con alguna detención, y divididos en dos bandos los economistas, cada cual se afilia á su partido para comunicarle nueva vida ó para dar pruebas de su existencia; los libre-cambistas parece que sostienen que ya la antigua escuela va desapareciendo, y los proteccionistas, ó sean sus contrarios, para combatir esa opinion, pronuncian palabras como estas que copiamos de un periódico de anoche.—«Al paso que la propaganda ha logrado brios, los partidarios de la protección han ido saliendo de sus tiendas, cada cual se ha dirigido ó va acudiendo á su puesto de honor, y la idea rancia comienza á reaparecer en España en toda la altura de la verdadera ciencia, con toda la fuerza y esplendor que los progresos de la época la infunden, y las necesidades del país reclaman.»

—Va á venir á Madrid una comisión nombrada por el Ayuntamiento de Sevilla para activar el cobro de un alcance de 86.000 duros que tiene dicho Ayuntamiento á su favor, procedente de suministros hechos desde el año de 1837 al 49, y que el gobierno ha mandado abonar.

—Cuenta una correspondencia de Algeciras, que en la entrevista del duque de Tetuan y Muley-Abbas, dijo el segundo: «Acepto todas vuestras condiciones, que me parecen muy naturales despues de vuestras victorias, dijo el príncipe moro, y las acepto, porque estoy ademas persuadido de que Dios no protege mi causa. Mi ejército está considerablemente merinado, desorganizado y desalentado, mientras que el vuestro se encuentra en un estado brillante. No tengo ejército. Con vuestros soldados ireis donde querais. Una dolorosa experiencia me lo ha hecho conocer. Así lo he espuesto á mi hermano. El ministro marroquí se niega á ceder á Tetuan, como exigis, y esto es para mí un obstáculo tal que me impide echar sobre mí la inmensa responsabilidad de prestarme á vuestros deseos. El kebit se niega porque es hombre que no se bate, ni sabe lo que es batallar con soldados tan bravos como los españoles. Yo que soy tan valiente como vosotros, me confieso impotente con los míos para pelear con ellos; pero si mi hermano y Rey me lo manda, pelearé hasta morir. Concededme, general, dos dias y yo os prometo que se hará la paz.»

«Me es imposible, contestó el general en jefe, otorgaros esa gracia. No tengo facultades para tanto; pero admitiré vuestros pariamientos siempre que lo solicitéis.» Estrecharonse las manos muy cordialmente los dos caudillos y se separaron. El príncipe musulman se retiró pensativo y anublado el rostro por la tristeza.

—Como prueba de que el teniente coronel primer jefe del batallón provincial de Granada Don José Wambaesen, no se hallaba tan desprevenido como se ha dicho en la terrible y para nos otros desgraciada acometida de los rifenés al frente la plaza de Melilla, asegura un suscriptor á *El Correo de Andalucía*, que ha visto el uniforme de aquel desgraciado jefe agujereado por las balas que hirieron al señor Wambaesen.

—La *Crónica de Gibraltar* del 25 se ocupa ya en el resultado de las negociaciones iniciadas por los marroquíes, y sus reflexiones merecen ser conocidas:

«El sultan de Marruecos rechaza las condiciones de paz del gobierno de España, y el flujo de la invasion española adelantará quedará estacionario ó retrocedera, exactamente en proporción al importe del tesoro y al número de hombres que España quiera ó pueda sacrificar en la continuación de sus conquistas en África. Se dice generalmente que la indemnización pedida fue de diez millones de duros y no de veinte como habíamos oido; pero que exigian cesion de territorio, en la que estaba incluida la ciudad de Agadir en la costa del Oeste, treinta leguas al Sur de Mogador, y concilia antes por el establecimiento de los portugueses de Santa Cruz.»

»Hace dos dias se leyó en la mezquita principal de Tanger una carta del Sultán, anunciando que venia á las provincias del Norte, con una fuerza grande, declarando que habia poca probabilidad de concluir la paz con los españoles, que tenia dinero para continuar la guerra; la cual proseguiría aun cuando perdiese todos sus puertos. Suplicaba á todos los verdaderos creyentes á que se levantaran en defensa de su país, y decía que habia dado órdenes á los moros para que diesen muerte á los que se aprovechaban de la confusion de una guerra estrangera para satisfacer su alicion á la rapina, siendo un suplicio para sus paisanos y despreciables para el enemigo.

»El Sultan ha licenciado a la caballería árabe que saqueó a Tetuan, después de haber sido diezmada por los morabitanes hostiles, los que decapitaron a muchos de sus jefes.

»Es probable que la presencia e influencia del Sultan en el teatro de la guerra estimulará el valor de sus soldados, pero no puede trasformar sus tropas en un ejército organizado y disciplinado. Su fuerza real está en el carácter guerrero, nómada y depredatorio de sus súbditos, que rodearán, molestarán y desesperarán finalmente al ejército invasor que trate de penetrar en el interior.

»El ejército español se marcha tierra adentro, como el viajero de Goldsmith «arrastraría a cada paso una cadena mas larga»; pero por otra parte los puertos de Marruecos no ofrecen resistencia formal a expediciones bien organizadas. La artillería es un arma que entienden tan poco los moros, que aun cuando tengan como en Tánger, cañones ingleses constados en estos últimos años, parece muy dudoso que los cañoneros conserven sus puestos después del primer disparo.

»No aparece razon por la que España no estienda sus posiciones indefinidamente en las costas de Berbería, pues así como el dueño de Melilla, el Peñon, Alhucemas y Ceuta, puede mantener cada puerto de Berbería con guarniciones adecuadas.

»Esto cerraría el Imperio a toda relacion con el resto del mundo y dañaría mas al comercio europeo que al Emperador de Marruecos. La alusion hecha por el Emperador al ver posible la perdida de sus ciudades marítimas, prueba que conoce su inhabilidad para defenderlas, que espera que los gobiernos europeos hagan demostraciones al de España para que restringa adquisiciones estensas de territorio en la costa.

»La novedad de la lucha ha hecho que se miran con gran interés el desembarque y las primeras operaciones del ejército español. Ya hemos visto la clase de resistencia que ofrecen los moros; y en lugar de batallas y grandes victorias, oiremos probablemente que la guerra se abra con escaramuzas perpetuas y pequeños combates.»

El periódico inglés se contrista, como ven nuestros lectores, de las dificultades que tenemos que vencer; pero eso es cuenta nuestra, y en verdad que despues de la marcha desde el Serrato a Tetuan no sabemos que dificultades mayores puedan oponerse.

No nos admira que se reconozca nuestro derecho a poseer mas territorio, pero si nos sorprende que un periódico ilustrado diga que el comercio se resentiría siendo nosotros dueños de algunos de los puertos del Oceano. ¿Espera por ventura mejor trato de los marroqueses?

—Sabemos con referencia a partes de anoche, que la escuadra sigue en Algeciras ocupándose los buques en renovar el combustible: en Tetuan seguía el desembarco de acemilas. El viento Este apuntaba otra vez, siendo de temer que hubiera que suspender de nuevo las operaciones. El general en jefe de las fuerzas navales se preparaba a salir hacia la rada de Tetuan para conferenciar con el general en jefe.

—Una de las lanchas compradas en Málaga y que remolcaba el fatucho «Catalan», se ha perdido durante el ultimo temporal. El fatucho sufrió tambien bastantes averías.

—Ha llegado a Cadiz el general Pierrard de paso para Tetuan.

—Como adición a las listas publicadas anteriormente, inserta hoy la *Gaceta* otra de varios donativos de grandes de España a favor de los heridos en Africa, importante 165.000 reales.

—El señor conde de Molke, ministro plenipotenciario de Dinamarca en Madrid, donde se ha hecho digno de las mayores simpatías y singularmente en las negociaciones para arreglar los asuntos pendientes entre su gobierno y el nuestro, sale hoy para Lisboa con objeto de entregar sus cartas de despedida como ministro que ha sido tambien de Dinamarca cerca de la corte de Portugal. Ya hemos dicho que el señor conde de Molke ha sido trasladado por su gobierno a Paris. Los tratados relativos a la abolicion del peaje del Sund y a las cuentas ha largo tiempo pendientes entre España y Dinamarca, fueron firmados el dia 25 por el señor D. Saturnino Calderon Collantes y el espresado señor conde de Molke.

—El orden con que marchaba nuestra escuadra a bombardear a Arcilla y Larache era el siguiente, segun una correspondencia de Algeciras. La fragata «Princesa de Asturias», la «Blanca», varios vapores, el navio «Reina Isabel II» en medio, y una linea de vapores compuesta de 13 que cerraba la marcha.

—En Cadiz se ha surtido de gran cantidad de cartuchería, sobre todo de carabina, a las fuerzas de marina de operaciones.

—Muy pronto llegarán a Tetuan mas de dos mil mantas de campamento que acaban de remiñirse con otros efectos para el ejército.

—Parece confirmarse, dice uno de nuestros colegas, la noticia de que para premiar los méritos contraídos en la guerra con el moro por los generales Ros y Prim, se les propone para la grandeza de España de primera clase, pues ahora, se dice, no pueden obtener la alta dignidad de Capitanes generales por faltaries el requisito reglamentario de haber mandado en jefe ejército en campaña.

—Aun cuenta Muley-Abbas con 15.000 soldados malos ó buenos, segun dice una correspondencia fechada el 21 en Tetuan.

—Asegura una correspondencia de Tetuan, publicada por el *Porvenir* de Sevilla que el emisario de Muley-Abbas dijo que el capitán de husares señor Salvadores que se echo de menos en la accion del 31 de enero y se creía hubiese sido arrastrado su cadáver por los enemigos, se halla prisionero en Fez.

—Parece que por el glorioso combate de 31 enero y memorable batalla del 4 de febrero de esta

año, serán promovidos á tenientes generales los señores Turon, Orozco, Quesada y O'Donnell, recibiendo el general Galiano la gran cruz de Carlos III y ascendiendo á mariscal de campo el brigadier Cervino y algun otro.

—Grande que los batallones del ejército, á no tomar grande incremento la guerra, y contando desde luego con la fuerza destinada á guarnecer la línea conquistada en Africa, constarán este año de 800 á 1.000 hombres cada uno. No se piensa por ahora, dice uno de nuestros colegas, en crear ningun nuevo regimiento ni batallon de cazadores; pero no sería extraño que se formase alguno despues de reunidas las Cortes.

Con la quinta que acaba de ingresar en los cuerpos, se pondrán estos al pié de fuerza indicado, y diariamente acudirán nuevos reclutas voluntarios con arreglo á la nueva ley de enganches, contándose tambien con que de los soldados cumplidos ostará una parte por el reenganche. Los batallones de provinciales seguirán en el mismo pié que hasta aqui, regresando á sus casas así que concluya la guerra los que se han puesto sobre las armas.

—Abastecido ya de todo el ejército, y completos sus medios de transporte entre los que hay muchos centenares de mulas y algunos de camellos y grandes carros, emprenderá su movimiento por la parte occidental de Sierra-Bullones, con direccion á Tanger.

—Reflexionando el *Glorioso* acerca de la prosecucion de la campaña, dice que las operaciones hacia Fez no pueden emprenderse sin tomar antes á Tanger para quedar libre de enemigos en toda la punta Norte del imperio desde el uno al otro mar. Fez (dice), se encuentra situado á unas cuarenta leguas de Tetuan, y para ir alla seria preciso internarse con la desventaja de dejar enemigos á la espalda que pudieran cortar las comunicaciones entre la base y la línea de operaciones. Es pues (añade), una necesidad de las operaciones sucesivas la marcha sobre Tanger, y si en efecto los ingleses son los que nos han creado esta necesidad, preciso es en vez de vituperarlos darles las gracias.

—Ha llegado á esta corte el general Almonte, nombrado ministro plenipotenciario de Méjico cerca de la corte de España.

—El vapor «Provence», procedente de Tetuan, entró anteayer en el puerto de Málaga, conduciendo seis oficiales y setenta individuos de la clase de tropa.

—Se han destinado 35 confinados á las islas Chafarinas.

—El comisario de guerra Lomas se halla enfermo de alguna gravedad en Tetuan.

—Sabemos por comunicacion telegrafica, que la señora duquesa de Tetuan se halla completamente restablecida de la ligera indisposicion que sufrió en los primeros dias de su llegada á la ciudad de su título.

—La misma variacion atmosferica que en Madrid se ha experimentado en el campamento del Serrallo. Ayer volvió á llover; pero sin alteracion en la salud de la tropa.

—Aun no se sabe el dia en que podran continuar las operaciones. Segun nuestros cálculos, no bajarán de seis mil acémilas las que el ejército necesite para ponerse en movimiento, y no creemos que se haya reunido este número.

—La escuadra continua en Algeciras, provista ya de combustible, y mejorado el tiempo, suponemos que continuará sus visitas á los puertos marroquises del Océano. No nos pesaria, que en prueba de su bondad, nuestras tropas penetraran y se quedaran en cualquiera de ellos.

—Tenemos ya la crónica de las sesiones de la cámara inglesa, de los lores en que se hicieron las interpelaciones relativas á España.

El conde de Carnarvon pidió la palabra para dirigir una pregunta al ministro de Negocios estrangeros.

Segun este lord, la cuestion entre España y Marruecos habia ofrecido un cambio muy considerable despues de la reciente victoria de los españoles y de su ocupacion de Tetuan. Cuatro eran las bases para la paz ofrecida por O'Donnell. 1.º Indemnizacion para pago de los gastos de guerra. 2.º Garantía al ejercicio de la religion cristiana en Marruecos. 3.º Ciertas estipulaciones comerciales anteriores á un tratado, y la 4.ª Que el territorio conquistado formara parte del reino de España.

Inglaterra, dijo el lord, nada tiene que ver acerca de dos de las bases, pues poco le importa la indemnizacion, ó que se respete la religion nacional de España. Las dos bases últimas son mucho mas importantes. Los tratados actualmente existentes entre Marruecos e Inglaterra, eran favorables á todas las naciones de Europa.

Por otra parte, España estaba en perfecta libertad para adquirir las relaciones comerciales que fuesen de su antojo, sino la convenian esos tratados. Descaria, pues, saber si el ministro tenia noticias de estas estipulaciones comerciales, y en tal caso si las querria poner sobre la mesa. Con relacion á la posesion de territorio, habria poca duda en cuanto á su importancia, pues en una correspondencia traída á la Cámara, demostraba que su importancia no podía exagerarse.

El ministro habia dicho que el gobierno inglés no intentaba poner obstáculos á España para proteger su honor nacional. (Segue el orador haciendo la historia de las notas.) La contestacion de España fue, que era muy difícil, sino imposible, determinar la naturaleza de las garantías que la necesidad la obligaria á pedir.

Los lores verian que lo que constituia un estado de cosas peligroso para una negociacion en general, era, que una cuestion observada bajo el punto de vista inglés, podia aparecer muy diferente bajo el punto de vista español. (Aplausos). Han corrido rumores que el territorio ocupado por España se estenderia desde Ceuta al Sureste, hasta Tetuan y quizas hacia el Oeste, Tanger, y estas voces han escitado interes y hasta solicitud.

Lord Wodehouse dijo que el aviso que había recibido de su noble amigo, no le hizo esperar que entrara en la cuestión de relaciones entre España y Marruecos generalmente, ni en la cuestión de la correspondencia. Suplicaba que no le instaran a entrar en discusión, asegurando que estaría perfectamente dispuesto en cualquiera otra ocasión en lo venidero.

Podría, sin embargo, añadir, que además de las bases publicadas en los periódicos, había una adicional para admitir un obispo en Fez, y para que cediesen a España un puerto en el Atlántico. En seguida se pasó a otro asunto.

En la sesión del mismo día, en la Cámara de los comunes, Mr. Wildd preguntó al ministro de Negocios extranjeros, si el gobierno tenía noticia del decreto de S. M. C. la Reina de España, concediendo el título de duque de Tetuan al general O'Donnell, junto con el territorio de Marruecos donde se había ganado la victoria de Tetuan.

Lord Jhon Russell dijo que el gobierno había recibido noticia del ministro inglés en Madrid, de que se iba a dar el título de duque de Tetuan a O'Donnell; pero que no sabía si además le darían alguna concesión de territorio. Lo que sí sabía era que se iba a pedir a Tetuan como parte de las bases de la paz.

Invitación a los catalanes residentes en Madrid y en otros puntos fuera de Cataluña.

Los catalanes residentes en Madrid, llenos de entusiasmo y admiración por el heroico comportamiento con que han eternizado su esclarecido nombre los voluntarios de Cataluña en la memorable batalla del día 4 de febrero de 1860, junto a los muros de Tetuan, conducidos bajo los órdenes del Excmo. Sr. general en jefe por el bizarro general conde de Reus, se han reunido solemnemente para acordar una suscripción con el patriótico objeto de perpetuar de una manera digna esa brillante jornada que ha evocado de un modo magico todos los grandes recuerdos de las barras catalanas; que ha puesto en armonía y consonancia con esos reueros, el valor y abnegación de los actuales hijos del Principado, y que es una sólida garantía mas de que siempre que se trate de causas grandes, generosas y nacionales, jamás dejarán de ser lo que siempre han sido los bravos naturales del Ter, del Llobregat, del Francolí y del Segre, de cuyas márgenes salieron aquellos tan desarropados como aguerridos almogávares, terror de la morisma en la Península y admiración de propios y extraños en la Sicilia y en la Grecia.

Un monumento tan grandioso cómo lo permitan los fondos que se recaoden, se encargara de transmitir a la posteridad esa imperdurable jornada; los nombres de los valientes catalanes que junto con el esforzado, sufrido é invencible ejército español asaltaron el artillado campamento del fanático marroquí; el de los bravos de esa hueste voluntaria que regaron con su noble sangre las trincheras de ese campamento; el de las víctimas generosas que en un numeroso hecatombe fueron inmoladas en el altar de la patria por el cañon, espingarda ó guma mora, y el del incomparable caudillo que ha sabido reunir en su persona un arrojado fabuloso a la inteligencia militar y a la hidalguía caballeresca.

La capital de los antiguos condes de Barcelona debe erigir en uno de los sitios de su seno ó cercanías, ese patriótico monumento que ha de ser a la vez sublime ejemplo de virtudes cívicas a los entusiastas y valientes naturales del país; episodio brillante de nuestras glorias nacionales, y página elocuente de nuestra historia guerrera.

¡Quién de vosotros a este arranque de sentimiento patriótico no sentirá arder en su alma la pura llama del entusiasmo! ¡Quién dejará de contribuir en lo que pueda a la realización de tan noble pensamiento! Ninguno; no sería catalán; habría degenerado de aquella raza altiva, independiente y generosa que cuando se trata de la patria, no tiene mas que corazon.

¡Qué a nadie arredre la escasez de su fortuna! No son raudales de oro lo que se os pide; no se os pide mas que la idea, que el sentimiento, y la idea y el sentimiento así se representan con centenares de doblones como con humildes maravedises. Madrid 28 de febrero de 1860.—El presidente, Domingo María Vila, el vice presidente, Pedro Mata, José Coll y Vehl, Felix Borrrell, Antonio Vidal, Manuel Caviglioli, José María Maranges, A. el marques del Monistrol, Antonio Xarrie, Ramon Sudio y Badia, Federico Borrrell, Eusebio Valdeperas, Jaime Escolá, Jaime Girona, Jaime Ceriola, Teodoro Yañez, José Pujol, Fernandez Manuel Moreno, Sebastian Vinader, José Ametller y Viñas, secretario, Enrique J. Perera, secretario.

Queda abierta la suscripción en casa de los señores don Jaime Girona, banquero (plaza del Angel); Borrrell, hermanos (Puerta del Sol); don Antonio Xarrie (carrera de San Gerónimo, número 31); don Manuel Caviglioli, (Carrera de San Gerónimo café de la Peria, n. 15); don Sebastian Vinader (peluquería, Carrera de San Gerónimo, n. 20); Gaspar y Roig, (librería, Principe, n. 4.) y sus correspondientes en España y en el extranjero.

—Reflexionando uno de nuestros colegas acerca del caracter actual del pueblo marroquí, y comparándole con el de hace unos cuantos años, dice lo siguiente: «Y lo mas vergonzoso del caso es que en tiempos en que la Europa tenia menos conocimientos de sus fuerzas y de los derechos de la civilización, las cosas pasaban muy de otra manera. En Fez, en Marruecos y en Mequínez había tiendas y calles de mercaderes genoveses, españoles, y comercios y de todas las naciones; gozando de cierta holgura para entregarse a sus tratos y comercio. En Cadix y Sevilla las comunicaciones con Marruecos eran tan seguras y regulares, que con quince ó veinte dias había suficiente plazo para enviar cartas y recados y recibir contestación y respuesta.

Los misiojeros cruzaban, si no con tranquilidad, al menos sin conocido riesgo, aquellos caminos y soledades sin recibir mal trato, y algunas veces con todo respeto y reverencia por los bienes y servicios que por todas partes iban derramando. Póngase en parangon tal estado de cosas con lo que pasa en ese imperio un siglo hace, y dígasenos si no debe causar rubor tal sufrimiento.»

Paris 2 de marzo.

La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficas:

«**Londres 2 de marzo.**—El *Times* dice que el discurso del Emperador proyecta grandes sombras sobre los acontecimientos futuros.—El Emperador, añade el *Times*, dice con gran razón que tenía el derecho de fijar los límites de su garantía contra la intervención estrangera en Italia. Pero hay una cuestión que queda tan obscura como lo era antes, y es la de saber lo que hará la Italia central respecto del trono vacante en Toscana.

La Francia parece tener títulos á la Saboya, pero estos títulos dependen de las guerras y de la revolución. Hay cierta conveniencia natural en una frontera obtenida por esta vía; pero como semejantes conveniencias se presentan por lo respectivo á otros puntos de la frontera francesa, el gobierno francés podría alegar el mismo título y la misma excusa, y la Francia llegaría de este modo á ocupar puestos avanzados alarmantes.—Sería un trabajo curioso y fácil á la vez calcular el número de palabras que se necesitaría cambiar en el discurso para aplicar á las orillas del Rhin la declaración relativa á la Saboya.

El *Morning Post* no encuentra nada mas moderado ni mas tranquilo que el tono del discurso imperial. Aprueba la parte comercial; pero censura los pasajes relativos á la Saboya. Es absurdo, dice el *Post*, presentar el engrandecimiento del Piamonte como amenaza contra la Francia. Caro lo pagaría el Piamonte si diera las montañas que le sirven de fortaleza en cambio de las fértiles llanuras del Mincio.

El *Morning Herald* hace observar que el Emperador, al espresar su satisfacción por sus buenas relaciones con las potencias, no vacila en formular una política agresiva hablando de la estension de las fronteras de la Francia.»

«**Marsella 2 de marzo.**—El vapor que salió directamente de Civitavecchia el 26 de febrero, llega con retardo. Las cartas que trae confirman lo que se ha dicho relativamente á una carta del Rey Victor Manuel presentada por su limosnero al Padre Santo, anunciando á Su Santidad que se veria quizá en la necesidad de ocupar las Marcas y la Umbria, cuyos pueblos no cesan de pedir su anexión.—Parece que el Papa respondió inmediatamente espresando su sorpresa y su dolor y amenazando al Rey con escomulgarle.—Han sido espulsados ocho estudiantes de la Universidad de Roma, y la destitucion del prelado rector ha producido un nuevo tumulto entre los discipulos.

El *Monitor de Bolonia* invita encarecidamente á los electores á que persistan en su voto favorable á la anexión al Piamonte.»

«**Viena 2 de marzo.**—Circula la voz de que el Emperador ha sancionado la formación de un Consejo del imperio, compuesto de mucho mayor número de individuos que el que hay en la actualiad.—Los representantes de las diez y ocho provincias de la monarquía elegirán unos cuarenta individuos, y el Emperador designará los príncipes y grandes dignatarios que deben formar parte de este Consejo, el cual será convocado periódicamente para fijar los presupuestos del Estado, para examinar las leyes y acoger los votos de las representaciones provinciales. La primera convocacion tendrá efecto uno de estos primeros meses.»

—Por el vapor *Ciudad de Washington* que salió de Nueva York el 19 del pasado, se han recibido en Inglaterra las siguientes noticias. Correspondencias de Méjico anuncian que reinaba una espantosa anarquía en aquel pais. Miramon debia llegar á Veracruz el 1.º de marzo, pero la ciudad se hallaba bien fortificada y Miramon carecia de artillería. Toda la población estrangera de Chihuahua se habia visto obligada á abandonar aquel pais; los norte-americanos dejaron tras sí propiedades por valor de un millon de duros. Habiase dado una reñida batalla en la que los liberales sufrieron una derrota desastrosa.

—En el último baile nacional que tuvo lugar en Pesth, todos los concurrentes vestian el traje húngaro. Las bellas magyaras llevaban la *parta*, que es un adorno de cabeza lindísimo. Consiste en una gorra pequeña de terciopelo negro ó grana, de la que cuelgan por los hombros cintas anchas bordadas de oro ó plata; á veces la *parta* es una diadema de piedras preciosas de la que están prendidas cintas. Los cuerpos eran de seda de color, y las faldas de raso blanco y gasa. Además todas llevan la *mente*, que es un capote de seda ó cachimir bordado de plata u oro, con un vivo de pluma de cisne, según lo usan las solteras; y de terciopelo con ricas púles y botones de oro y turquesas para las señoras de edad.

—Ya han principiado los trabajos del ferro-carril subterráneo en Londres que estarán finalizados en el término de dos años. Entonces todo el comercio y la mayor parte de los que transitan por las aglomeradas calles de aquella ciudad, serán conducidos veinte y cinco pies debajo de su nivel, en subterráneos que solo tendrán dos ventiladores. Los carruajes para los pasajeros estarán alumbrados con gas portátil. Habrá una doble vía que será mista, y el acarreo de las mercancías se efectuará por la noche, dedicándose el día á la conduccion de los viajeros que transitarán cómodamente por las entrañas de la tierra.

Montpellier 3 de marzo.

Partes telegráficas eléctricas particulares.

Bolonia 2 de marzo.

«El manifiesto que precede al decreto para la votacion ó de la anexión al Piamonte ó de la creacion de un reino separado, dice que esta medida se ha tomado con motivo de la convocacion del Parlamento sardo; recuerda lo que se debe al Emperador Napoleon no solamente por la guerra, sino por la no intervencion que ha asegurado. El manifiesto añade que la Europa está persuadida de la imposibilidad de las restauraciones. Habiéndose disuelto las Asambleas, debe consultarse de nuevo y solemnemente la voluntad nacional. El gobierno quiere que la votacion sea libre y sincera.»

Turin 2 de marzo.

«El conde de Cavour dirigió el 20 de febrero una circular á los agentes de Cerdeña en el extranjero para que llamen la atencion sobre una circular de M. de Bissingen á las delegaciones austriacas en la Venecia, en virtud de la cual se somete al alistamiento forzoso en las compañías de disciplina á todos los individuos que por sus antecedentes ó por su conducta pareciesen capaces de formar tentativas hostiles contra el gobierno austriaco.»

El conde de Cavour hace observar que por la elasticidad de esta expresion, todos los varones de la Venecia pueden figurar en esta categoria, y que la medida tiene por efecto sustituir en la Venecia la autoridad militar á la jurisdiccion de los tribunales ordinarios.

El conde de Cavour cree conveniente hacer estas observaciones á los ministros de Negocios extranjeros de las diversas potencias, dejándoles que deduzcan las consecuencias que deben resultar de este proceder para la Venecia.»

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, sábado, 3 de marzo.

La *Epoca* y el *Ocidente* dicen que la conservacion del terreno conquistado en Africa, exigiria sacrificios superiores á las ventajas que podria reportar. Los restantes periódicos ministeriales se reservan su opinion.

Bolsin: Consolidados, 44-30.—Diferida, 34-30.

Madrid, domingo, 4 de marzo.

La *Gaceta* publica el nombramiento de don Mario de la Escosura para Gobernador de la provincia de Sevilla, del señor Mendez Vigo para la de Cadiz y del señor Rios Acuña para la de Zaragoza.

La *Correspondencia de España* dice que el general Echagüe ha emprendido con sus tropas el movimiento hacia Tanger.

Paris, domingo, 4 de marzo.

M. Greterin, director general de Aduanas, ha sido nombrado senador.

Antibes.—La primera parte del discurso del Emperador sobre la anexión, ha sido acogida con entusiasmo en Niza.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas: FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA.